

Huancayo; 05 JUL 2024

VISTOS:

Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 161-2023-MPH/GOP de fecha 27 de noviembre del 2023, Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 044-2024-MPH/GOP de fecha 22 de marzo del 2024, Informe N° 094-2024-MPH/RO-CFPQ de fecha 03 de julio del 2024, Carta N° 1322-2024-MPH/GOP de fecha 04 de julio del 2024, Carta N° 035-PJAG-2024-MPH/SO de fecha 04 de julio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el literal 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece facultades en el Alcalde, de delegar atribuciones administrativas. Y mediante Decreto de Alcaldía N° 010-2023-MPH/A, se ha delegado facultades y atribuciones en el Gerente de Obras Públicas para aprobar las ampliaciones de plazo, deductivos, servicios de consultoría en general relacionados con la ejecución de obras;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 161-2023-MPH/GOP de fecha 27 de noviembre del 2023, se APRUEBA, el presupuesto analítico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 044-2024-MPH/GOP de fecha 22 de marzo del 2024, se APRUEBA, la modificación Presupuestal del Expediente Técnico por Variación de Precios de proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384;

Que, mediante Informe N° 094-2024-MPH/RO-CFPQ de fecha 03 de julio del 2024, el Ing. Frank Porras Quiñones – Residente de Obra solicita aprobación del presupuesto analítico de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384;

Que, mediante Carta N° 1322-2024-MPH/GOP de fecha 04 de julio del 2024, la Gerencia de Obras Públicas de la municipalidad provincia de Huancayo remite la solicitud de aprobación del presupuesto analítico de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384;

Que, mediante Carta N° 035-PJAG-2024-MPH/SO de fecha 04 de julio del 2024, la Supervisor de Obra Ing. Patricia Alcántara Guerrero, remite la aprobación del presupuesto analítico de la obra denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384;

Que, existe **SUSTENTO TÉCNICO** del Residente y Supervisor de obra, para la **APROBACIÓN DEL DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO**, del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384;



Que, por las consideraciones y en uso de las facultades previstas en el Decreto de Alcaldía N°10-2023-MPH/A, concordante con el artículo 85.3 del TUO de la Ley 27444 aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0330-2023-MPH/A de fecha 13 de setiembre del 2023,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el **DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO** del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384, por el monto de S/. 810,814.00 soles, conforme detalla los bienes y servicios a adquirir, de acuerdo a los siguientes clasificadores:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/
2.6.2.3.2.4	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR AD - PERSONAL	256,945.15
2.6.2.3.2.5	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR AD - BIENES	365,350.15
2.6.2.3.2.6	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR AD - SERVICIOS	153,798.70
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	16,520.00
2.6.2.3.43	SERVICIOS DE TERCERO	18,200.00
TOTAL		810,814.00

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR, de las deficiencias de la aprobación **DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO** del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES REAL, HUANCAYO Y MANTARO DEL CONTORNO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD DE PALMAYOC DEL DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2455384, al Residente obra Ing. Frank Porras Quiñones y Supervisor de Obra - Ing. Patricia Alcántara Guerrero.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE, el presente Acto Resolutivo al Supervisor de Obra, Residente de la obra y a los órganos competentes de la institución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Ing. Miguel Ángel Pástorio Verastegui
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS